



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 18-21 de noviembre de 2024

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 17 de octubre de 2024

WFP/EB.2/2024/6-C/4/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

# Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Rwanda (2019-2023)

## Antecedentes

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Rwanda para 2019-2023. La evaluación abarcó las actividades realizadas entre el año 2019 y mediados de 2023 y permitió examinar el posicionamiento estratégico del PMA, su contribución al logro de los efectos estratégicos, la eficiencia con que había ejecutado el plan y los factores que explicaban sus realizaciones. En la evaluación se adoptó un enfoque consultivo centrado en la utilización práctica con el propósito de favorecer la rendición de cuentas y el aprendizaje, además de servir de base para la preparación de un nuevo PEP. Se formularon seis recomendaciones —tres estratégicas y tres de carácter operacional— y 21 subrecomendaciones. En la respuesta se señala si la dirección del PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones de la evaluación. Asimismo, se presentan las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación.

### Coordinadores del documento:

Sr. A. Bagnoli  
Director en el País  
Correo electrónico: [andrea.bagnoli@wfp.org](mailto:andrea.bagnoli@wfp.org)

Sr. L. Bukera  
Director Regional  
Despacho Regional para África Oriental  
Correo electrónico: [laurent.bukera@wfp.org](mailto:laurent.bukera@wfp.org)

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>1. En el próximo PEP, mantener el doble objetivo de salvar vidas y cambiar la vida de las personas, y garantizar un apoyo adecuado a la autosuficiencia de los refugiados, así como las debidas interconexiones dentro de la cartera de actividades.</b></p>	<p>Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos y de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>1.1 Velar por que en el próximo PEP se defina un conjunto de prioridades para colaborar en esferas en las que el PMA añada valor a la labor de otros asociados y que reduzca la amplitud de la cartera de actividades del Programa. Esto implicará tomar algunas decisiones difíciles sobre qué actividades mantener y a cuáles renunciar. El PMA podría considerar la posibilidad de centrarse en esferas en las que su valor añadido esté reconocido, como la protección social con capacidad para hacer frente a las perturbaciones o los sistemas alimentarios que tengan en cuenta la dimensión nutricional.</p>	<p>Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos y de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. De conformidad con el nuevo PEP, la oficina en el país ha racionalizado sus actividades a fin de evitar la duplicación de tareas y seguir centrando la atención en las prioridades acordadas. Durante un taller estratégico, la oficina en el país destacó los puntos de partida para la asistencia del PMA y la forma en que este contribuía a mejorar la protección social reactivos ante las perturbaciones y a aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios, tanto en beneficio de las personas como del planeta.</p> <p>2. Para proseguir en esta labor, la oficina en el país ha agrupado las actividades relacionadas con todos los efectos previstos del PEP en tres esferas transversales, concretamente: innovación —que abarca el <a href="#">proyecto SheCan</a>—; prácticas climáticamente inteligentes —incluida la regeneración de tierras—, y actividades en las que se tiene en cuenta la dimensión nutricional. El programa de</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país</p>	<p>31 de marzo de 2024</p>	<p>Finalizada</p>

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>alimentación escolar con productos locales servirá como iniciativa emblemática, que conectará la demanda con la oferta local de productos alimenticios al tiempo que integrará la labor realizada en relación con otros efectos del PEP en esferas como los sistemas alimentarios, la alimentación escolar para los refugiados y el fortalecimiento de las capacidades relativas a la cadena de suministro. En el texto del nuevo PEP se reflejan estas iniciativas.</p>			
<p>1.2 Seguir aumentando la integración de los programas con el fin de mejorar la autosuficiencia y la integración de los refugiados.</p>	<p>Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos y de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>3. La integración de las cuestiones relativas a los refugiados en los efectos del PEP sigue siendo una de las grandes prioridades de la oficina en el país, que sigue haciendo hincapié en la importancia de la autosuficiencia de los refugiados. Para apoyar los medios de vida de estos últimos y promover la autosuficiencia, el PMA asumirá una función habilitadora en sus interacciones con el Gobierno de Rwanda y una función de promoción en sus interacciones con los donantes, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los asociados con el fin de promover iniciativas centradas en la autosuficiencia de los refugiados y en que estos dejen de depender de la asistencia humanitaria.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país</p>	<p>31 de marzo de 2025</p>	<p>En curso</p>

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			4. En el nuevo PEP, la oficina en el país integrará el apoyo a los refugiados prestando asistencia a través de programas de salud y nutrición escolares y vinculando esos programas a los medios de vida dentro de los sistemas alimentarios locales. Este aspecto se tendrá en cuenta en las actividades incluidas en la línea de mira del PEP.			
2. <b>Seguir aplicando un enfoque múltiple al fortalecimiento de las capacidades nacionales, basado en una estrategia conexas, unos efectos previstos bien definidos y un mejor seguimiento.</b>	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de recursos humanos y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	Recomendación aceptada				
2.1. Definir la función de habilitación del PMA teniendo en cuenta la experiencia del Programa en las actividades de alimentación escolar en Rwanda y asegurar una atención sistemática a esa función en toda su labor. En el contexto de su función de habilitación, el PMA debería determinar de qué forma su labor en esferas como el fortalecimiento de las políticas y los sistemas producirá cambios concretos para los beneficiarios	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de recursos humanos y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	1. La oficina en el país ha adoptado la decisión estratégica de no introducir un efecto separado de fortalecimiento de las capacidades nacionales en el nuevo PEP. En lugar de ello, seguirá procurando incorporar de forma sistemática ese aspecto en todos los efectos del PEP y se asegurará de que las funciones y responsabilidades estén claramente definidas en acuerdos de asociación integrados con las instituciones gubernamentales pertinentes.	Dependencia de programas de la oficina en el país	30 de junio de 2025	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
vulnerables, y también asegurarse de que su labor se conecte con la de los asociados dentro de una cadena clara de medidas que abarque desde las actividades de habilitación hasta el final de la ejecución.			2. La oficina en el país elaborará una estrategia de fortalecimiento de las capacidades nacionales en 2025 para facilitar la adopción de un enfoque unificado que pueda apoyar la labor del Gobierno dirigida a alcanzar sus objetivos de desarrollo, entre otras cosas en el contexto de la Segunda Estrategia Nacional de Transformación y del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). En este contexto, la oficina en el país hará especial hincapié en las actividades preliminares y en la prestación de asistencia técnica estratégica a las instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de sus capacidades con miras a fortalecer la generación de datos empíricos, movilizar fondos —por ejemplo, a través del mecanismo Innovation BRIDGE del PMA <sup>1</sup> — y apoyar la adopción y la aplicación de los sistemas, políticas y estrategias gubernamentales eficaces <sup>2</sup> .			

<sup>1</sup> [WFP Innovation Bridge](#) es un mecanismo innovador de financiación mixta establecido en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), que tiene por objeto abordar el problema crucial de los retrasos en los pagos con que se enfrentan los compradores preocupados por la calidad, quienes a menudo tienen dificultades para pagar a tiempo a los agricultores debido a la falta de capital.

<sup>2</sup> Por ejemplo, la Estrategia de Financiación de la Alimentación Escolar y la Política de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres.

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
2.2. Reorientar claramente la función de habilitación del PMA a apoyar la ejecución (también a nivel subnacional) de las políticas del Gobierno de Rwanda en materia de protección social, nutrición y apoyo a los pequeños agricultores, en lugar de la elaboración de nuevas políticas o estrategias.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de recursos humanos y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	<p>3. La oficina en el país intensificará su actuación a escala subnacional a través de sus actividades de comidas escolares, en particular apoyando la aplicación de la nueva modalidad de compras del PMA<sup>3</sup>. Este también colaborará con sus asociados para apoyar la ejecución del programa nacional de protección social<sup>4</sup> y otros marcos y políticas establecidos, entre ellos el Quinto Plan Estratégico para la Transformación Agrícola del país.</p> <p>4. La nueva Política Nacional de la Familia y la Nutrición (2024) adopta un enfoque multisectorial en los ámbitos de la protección social, la educación, la alimentación, la salud y el agua, el saneamiento y la higiene. Este enfoque es coherente con el compromiso del PMA de integrar la nutrición en todos los programas de Rwanda y apoyar las comidas escolares, la transformación agrícola y otras iniciativas y políticas gubernamentales.</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país	31 de marzo de 2025	En curso

<sup>3</sup> El PMA ayudó al Gobierno a realizar un examen de su modalidad de compras para la alimentación escolar, que estaba completamente descentralizada a nivel de las escuelas. La nueva modalidad, introducida en el año lectivo 2023/2024, prevé que los distritos adquieran productos con un tiempo de conservación prolongado (maíz, arroz, frijoles, aceite y sal) a granel para mejorar la eficiencia en función de los costos y aumentar las economías de escala, mientras que las escuelas se encargan de comprar alimentos frescos (frutas, hortalizas y proteínas de origen animal).

<sup>4</sup> El Programa Visión 2020 Umurenge es un programa integrado de desarrollo local que tiene por objeto acelerar la erradicación de la pobreza, promover el crecimiento rural y mejorar la protección social.

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			5. El PMA centrará la atención en el fortalecimiento de las políticas y en la mejora de la coherencia entre las políticas en vigor. La oficina en el país colaborará con el Gobierno para apoyar la aplicación de las políticas y estrategias pertinentes, en particular la Estrategia de Financiación del Riesgo de Desastres, el Plan Estratégico para la Transformación Agrícola y la Estrategia de Financiación de la Alimentación Escolar.	Dependencia de programas de la oficina en el país	31 de marzo de 2025	En curso
2.3. Dotar internamente al PMA de sólidos conocimientos especializados en el plano nacional para ampliar su comprensión de la economía política y utilizar dichos conocimientos para fundamentar el enfoque del Programa con respecto al fortalecimiento de las capacidades nacionales.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de recursos humanos y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	6. El PMA hará lo posible por que se asigne a la oficina en el país y a las oficinas sobre el terreno personal suficiente y debidamente capacitado para apoyar la formulación y aplicación de las políticas gubernamentales pertinentes a nivel nacional y de distrito. 7. Se han llevado a cabo evaluaciones de las necesidades de capacidad del personal para que sirvan de base a iniciativas de fortalecimiento de las capacidades hechas a medida, también en el contexto de los procesos de planificación estratégica de la fuerza de trabajo y adaptación estructural. Basándose en esas evaluaciones, el PMA ha determinado las necesidades de mejora de las competencias del personal, entre otras cosas, en las esferas de la mitigación de los efectos del cambio climático, la energía, los enfoques transformadores de las relaciones de	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país; así como apoyo en materia de recursos humanos por parte del despacho regional)	31 de diciembre de 2024	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>género, la inclusión de la discapacidad y el análisis económico.</p> <p>8. La oficina en el país seguirá procurando obtener conocimientos especializados para apoyar la formulación de políticas y el análisis del contexto a fin de generar datos oportunos en los que sustentar los enfoques y estrategias de fortalecimiento de las capacidades nacionales.</p>			
<p>3. <b>Reforzar el estado de preparación estructural del PMA para ejecutar el próximo PEP.</b></p>	<p>Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de la cadena de suministro y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)</p>	<p>Recomendación parcialmente aceptada</p>				



Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.1. Reunir la función de supervisión de la gestión interna de los programas humanitarios y de desarrollo bajo el mando de un solo jefe de programas con el fin de aumentar las sinergias y facilitar el aprendizaje interno.	Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de la cadena de suministro y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)	Recomendación aceptada	1. De acuerdo con el nuevo organigrama y con los resultados del proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo del PMA, todos los responsables de los efectos de los programas — incluidos los responsables de las operaciones en favor de los refugiados, el fomento de la resiliencia, la protección social, las comidas escolares y el apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores— rinden cuentas al jefe de la dependencia de programas. Gracias a la racionalización de las líneas jerárquicas se crearán sinergias y se fortalecerá el proceso de aprendizaje interno.	Dirección de la oficina en el país	31 de octubre de 2024	Finalizada
3.2. Velar por que el PMA disponga de una función de seguimiento integral que sea pertinente para Rwanda y permita conocer adecuadamente los progresos realizados en todas las esferas de la cartera de actividades, incluidas las no cubiertas actualmente (labor en el marco del efecto estratégico 4 e iniciativas de habilitación y fortalecimiento de las capacidades).	Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de la cadena de suministro y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)	Recomendación aceptada	2. La dependencia de seguimiento y evaluación elaborará una estrategia completa de seguimiento para la oficina en el país y fortalecerá la capacidad del personal a fin de mejorar el seguimiento de todas las intervenciones, incluidas las actividades de fortalecimiento de las capacidades, en particular las dirigidas al Gobierno.  3. La oficina en el país agrupará todas las actividades de seguimiento en una sola dependencia a fin de racionalizar el apoyo prestado a los equipos de la dependencia de programas.	Dirección de la oficina en el país (dependencias de recursos humanos y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	31 de marzo de 2025	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			4. La cartera del oficial de gestión de la información sobre las operaciones asignado a la dependencia de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores se examinará durante el proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo.			
3.3. Asegurarse de que la labor realizada en el marco de los diversos efectos estratégicos cuente con el apoyo de personal dedicado en exclusiva que disponga de los conocimientos especializados adecuados, entre otras cosas sobre movilización de recursos.	Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de asociaciones externas y comunicación, de la cadena de suministro y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)	Recomendación aceptada	5. La oficina en el país ha formulado un plan de aprendizaje y desarrollo profesional, en el que se definen las competencias y capacidades prioritarias que son esenciales para la ejecución satisfactoria del PEP. El plan incluye capacitación en funciones de liderazgo y supervisión y promueve la adquisición de competencias técnicas y generales, por ejemplo, en materia de comunicación. El alcance del plan se ampliará para que abarque competencias de movilización de recursos y elaboración de propuestas, y en él se promoverá la adquisición de competencias utilizando una combinación de aprendizaje en el puesto de trabajo, aprendizaje entre pares y capacitación formal.	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país	31 de marzo de 2025	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			<p>6. Se incorporará un indicador clave de las realizaciones sobre movilización de recursos en el mandato de todos los jefes de los equipos responsables de los efectos estratégicos, que también deberán participar activamente y con regularidad en las reuniones de los grupos de trabajo sectoriales y técnicos establecidos en sus respectivas esferas de competencia. También se esperará de ellos que compartan de forma oportuna la información facilitada en esas reuniones. Hasta la fecha, los jefes de los equipos responsables de los efectos estratégicos han participado, por ejemplo, en los procesos de elaboración del MCNUDS y han asistido a reuniones interfuncionales destinadas a fomentar la integración.</p>	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país	31 de marzo de 2025	En curso
			<p>7. En las reuniones del comité de gestión de recursos, la oficina en el país subrayará la necesidad de que el PMA adopte una perspectiva estratégica y atraerá atención hacia posibles fuentes de financiación y asociaciones.</p>	Dependencias de programas y de presupuesto y programación de la oficina en el país	31 de marzo de 2025	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.4. Asignar expertos de alto nivel dedicados en exclusiva a la labor del PMA relacionada con el cambio climático y con la transformación de las relaciones de género (un puesto en cada caso) y proporcionarles acceso a capacitación y a otras oportunidades de desarrollo de capacidades según sea necesario para esos puestos.	Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la cadena de suministro y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)	Recomendación parcialmente aceptada. La oficina en el país está de acuerdo en la necesidad de subsanar los déficits de conocimientos especializados en estas esferas. Sin embargo, en lo que respecta al cambio climático, la oficina en el país propone que se asignen expertos de alto nivel en función de las necesidades y no a tiempo completo.	8. La oficina en el país aprovechará sus conocimientos especializados en materia de agricultura climáticamente inteligente para mejorar su capacidad en los ámbitos de la agricultura y el cambio climático. En particular, aprovechará los conocimientos especializados de NORCAP, una sección del Consejo Noruego para los Refugiados <sup>5</sup> , en esferas programáticas clave, incluido el uso de energía limpia.  9. La oficina en el país velará por la plena incorporación de la perspectiva de género en el PEP de segunda generación y en los presupuestos asignados a todas las actividades emprendidas por el PMA a escala nacional. Dicha incorporación seguirá siendo gestionada por el oficial de género actual, en espera de los resultados del proceso de adaptación estructural.	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país (personal directivo y dependencia de programas de la oficina en el país)	31 de marzo de 2025	En curso

<sup>5</sup> La sección NORCAP del Consejo Noruego para los Refugiados se ocupa de ampliar la capacidad de los asociados para proporcionar servicios de energía limpia a las poblaciones vulnerables y en las operaciones humanitarias.

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.5. Establecer una cadena de suministro plenamente integrada unificando la presupuestación correspondiente y la presupuestación general del PEP y garantizando que los mecanismos de seguimiento, evaluación y aprendizaje abarquen las operaciones de suministro.	Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de la cadena de suministro y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)	Recomendación aceptada	10. La oficina en el país integrará su equipo dedicado a la cadena de suministro en el diseño y la evaluación de programas a fin de apoyar los objetivos del Gobierno en relación con los sistemas alimentarios y fortalecer las capacidades. La integración de la dependencia de la cadena de suministro en la dependencia de seguimiento y evaluación se reflejará en una nueva estrategia de seguimiento, evaluación y aprendizaje de la oficina en el país.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de la cadena de suministro y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	31 de marzo de 2025	En curso
3.6. Extraer lecciones de las iniciativas de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores en lo relativo a las asociaciones innovadoras, la intermediación de las asociaciones y de la colaboración, y la financiación. Utilizar las lecciones para sustentar iniciativas más generales del PMA de fortalecimiento de las asociaciones de cara a la ejecución del PEP.	Dirección de la oficina en el país (dependencias de programas, de recursos humanos, de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad, de la cadena de suministro, de asociaciones externas y comunicación y de presupuesto y programación de la oficina en el país. Se necesitará el apoyo del despacho regional.)	Recomendación aceptada	11. La oficina en el país promoverá el aprendizaje interno mediante "sesiones de café" y otras actividades pertinentes dirigidas por la dependencia de recursos humanos, así como mediante la elaboración de hojas informativas para los asociados externos. Se elaborará una nueva estrategia de seguimiento, evaluación y aprendizaje como base para el nuevo PEP. 12. La oficina en el país ha contratado a un oficial encargado de la gestión de los conocimientos y el aprendizaje para facilitar la obtención oportuna de documentación y conocimientos y aportar reflexiones que sustenten la adopción de decisiones de programación y gestión adaptativas.	Dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país (dependencias de recursos humanos y de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)	31 de diciembre de 2024	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			13. La oficina en el país velará por que las lecciones aprendidas en relación con el apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores y otras iniciativas sirvan de base a nuevos programas y asociaciones.			
<b>4. Fortalecer el enfoque del PMA con respecto a la inclusión de la discapacidad en toda su cartera de actividades y ampliar la atención prestada a las cuestiones de género en toda su labor.</b>	Dependencia de programas (género y protección) y dependencias de asociaciones externas y comunicación, y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país	Recomendación aceptada				
4.1. Asegurarse de que en el próximo PEP se tenga plenamente en cuenta la inclusión de la discapacidad en todos los efectos estratégicos, y hacer un seguimiento anual en relación con las metas que se establezcan al respecto. Al comienzo de la ejecución, realizar un estudio sobre la inclusión de la discapacidad y determinar unos puntos de partida para las intervenciones y sus consecuencias para la programación y la selección de los beneficiarios del PMA.	Dependencia de programas (género y protección) y dependencias de asociaciones externas y comunicación, y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país	Recomendación aceptada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La oficina en el país realizará un estudio de inclusión de la discapacidad en 2025, cuando comience el próximo PEP, y emprenderá actividades de fomento de las capacidades para el personal y los asociados de la oficina en el país con el fin de mejorar la inclusión de la discapacidad en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas.</li> <li>2. La inclusión de la discapacidad se tendrá en cuenta en la línea de mira del PEP.</li> </ol>	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	31 de diciembre de 2024	En curso

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>4.2. Sobre la base de análisis de las cuestiones de género por parte del PMA, determinar claramente unos puntos de partida, estrategias y metas en todas las esferas programáticas del PEP a fin de aprovechar las oportunidades de lograr resultados que permitan transformar las relaciones de género en todas las esferas pertinentes de la cartera de actividades del Programa. Llevar a cabo procesos periódicos de seguimiento y aprendizaje para medir los avances del PMA en la aplicación de sus planes y en el logro de sus metas relativas a la igualdad de género.</p>	<p>Dependencia de programas (género y protección) y dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La oficina en el país elaborará una estrategia de amplio alcance para guiar la incorporación de la perspectiva de género en las distintas esferas programáticas.</li> <li>4. La oficina en el país elaborará además un plan de acción en materia de género aplicable a los cinco efectos previstos en el PEP.</li> <li>5. La oficina en el país realizará actividades de aprendizaje y capacitación para fortalecer la capacidad del personal del PMA y sus asociados en las esferas de los enfoques transformadores en materia de género y la elaboración de informes sobre cuestiones de género.</li> <li>6. La oficina en el país realizará análisis periódicos de la situación de género para garantizar que en los enfoques y estrategias del PMA se tengan en cuenta dichas cuestiones.</li> <li>7. La oficina en el país llevará a cabo procesos periódicos de seguimiento y aprendizaje con arreglo a los planes y metas en materia de género. Esto se reflejará en una estrategia de seguimiento y evaluación que se elaborará, como tarde, al comienzo del nuevo PEP. Se recopilarán datos empíricos por medio de evaluaciones y del seguimiento de los efectos previstos en consonancia con el Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento</li> </ol>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)</p>	<p>31 de diciembre de 2024</p>	<p>En curso</p>

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			económico de la mujer rural <sup>6</sup> , así como de estudios que examinen cómo las transferencias de base monetaria pueden ayudar a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las operaciones en favor de los refugiados.			
4.3. Contar con asociados que dispongan de sólidos conocimientos especializados sobre cuestiones de género y establecer asociaciones estratégicas con instituciones públicas, ONG, asociaciones de mujeres, asociaciones de personas con discapacidad y entidades afines de las Naciones Unidas (en particular la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres [ONU-Mujeres] y el PNUD) que puedan impulsar el avance hacia los objetivos del nuevo PEP con respecto a la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad.	Dependencia de programas (género y protección), de asociaciones externas y comunicación, y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país	Recomendación aceptada	<p>8. La oficina en el país colaborará con organizaciones dotadas de competencias especializadas en la esfera del género para incorporar sus ideas en la formulación del próximo PEP.</p> <p>9. La oficina en el país se asegurará de que las aportaciones de los asociados cooperantes y de otras partes interesadas que dispongan de conocimientos especializados pertinentes sobre las cuestiones de género y la inclusión de la discapacidad se incorporen en el nuevo PEP.</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país	29 de febrero de 2024	Finalizada

<sup>6</sup> El Programa conjunto para acelerar los progresos hacia el empoderamiento económico de la mujer rural es una iniciativa mundial cuyo objetivo general es reforzar los medios de subsistencia, los derechos y la resiliencia de las mujeres rurales en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			10. La oficina en el país organizará sesiones de reflexión estratégica con las partes interesadas que dispongan de conocimientos especializados sobre las cuestiones de género y la inclusión de la discapacidad con miras a promover el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas y, de este modo, promover enfoques transformadores de las relaciones de género y el concepto de inclusividad en todos los programas del PMA.			
4.4 Garantizar que las cuestiones de género y discapacidad tengan más visibilidad y reciban más atención asignando a estas dos esferas prioritarias recursos técnicos y financieros específicos en la oficina en el país.	Dependencia de programas (género y protección), de asociaciones externas y comunicación, y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país	Recomendación aceptada	11. Durante la elaboración del PEP, la oficina en el país establecerá un presupuesto quinquenal para garantizar que se disponga de los recursos financieros necesarios para avanzar en las prioridades transversales con respecto a las cuestiones de género y la inclusión de la discapacidad. Recurrirá a asociados con conocimientos especializados en cuestiones de género y discapacidad para garantizar que la ejecución de los proyectos cuente con recursos técnicos adecuados.	Dependencia de programas de la oficina en el país	30 de abril de 2024	Finalizada

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p><b>5. Aumentar considerablemente la atención prestada por el PMA al medio ambiente y el cambio climático en el conjunto del próximo PEP —teniendo en cuenta los aspectos de preparación, mitigación y adaptación— y seguir reduciendo la huella de carbono producida por la labor del PMA en Rwanda.</b></p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>				
<p>5.1. Realizar una evaluación ambiental de las formas de trabajo del PMA a fin de determinar cómo pueden optimizarse para reducir la huella de carbono.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. La oficina en el país actualizará y pondrá en práctica su estrategia en materia de medio ambiente y cambio climático, que incluye salvaguardias ambientales y sociales.</p> <p>2. La dependencia de la cadena de suministro llevará a cabo una evaluación ambiental en 2025.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de la cadena de suministro de la oficina en el país)</p> <p>Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de la cadena de suministro y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)</p>	<p>30 de junio de 2025</p> <p>30 de junio de 2025</p>	<p>No iniciada</p> <p>No iniciada</p>

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			3. El equipo encargado de las comidas escolares organizará un diálogo nacional para apoyar el desarrollo por parte del Ministerio de Educación de una estrategia de cocinado no contaminante para las comidas escolares.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de la cadena de suministro y de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	30 de junio de 2025	No iniciada
5.2. Reorientar la labor del PMA sobre medio ambiente y cambio climático en lo que respecta a la mitigación, la adaptación y la preparación para situaciones de emergencia, y velar por que en toda la labor del Programa se tengan en cuenta las cuestiones fundamentales en relación con el cambio climático.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	4. Para reforzar su labor en lo que respecta a la mitigación de los efectos del cambio climático, la adaptación y la preparación para situaciones de emergencia, la oficina en el país utilizará su nueva estrategia en materia de medio ambiente y cambio climático para aumentar la atención que presta y determinar oportunidades de integración en las siguientes esferas: medidas anticipatorias; gestión del riesgo de desastres; protección social que integre la dimensión climática y sean reactivos ante las perturbaciones; sistemas alimentarios resilientes al clima; servicios climáticos; vínculos con las redes de protección social para las familias de pequeños productores, y acceso a financiación.	Dependencia de programas de la oficina en el país	30 de abril de 2024	Finalizada

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.3. Al comienzo de la ejecución del PEP, realizar una evaluación exhaustiva de las posibilidades de incorporar las consideraciones ambientales y relacionadas con el cambio climático en toda la cartera de actividades del PMA, así como de los obstáculos existentes, y velar por que las recomendaciones derivadas de la evaluación queden reflejadas en las prioridades de gestión.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	5. En paralelo con la subrecomendación 5.1, la oficina en el país actualizará su estrategia en materia de medio ambiente y cambio climático basándose en una evaluación exhaustiva de las oportunidades y las limitaciones.	Dependencia de programas de la oficina en el país	31 de marzo de 2025	No iniciada
6. <b>Asegurarse de que la sostenibilidad de todas las actividades que componen la cartera del PMA se tome en consideración de forma equilibrada, empezando por la fase de diseño, y hacer mayor hincapié en las asociaciones y la diversificación de las fuentes de financiación con el fin de cumplir los objetivos programáticos.</b>	Dirección de la oficina en el país (jefes de los equipos responsables de los efectos estratégicos, dependencia de presupuesto y programación, jefe de la dependencia de programas y dependencia de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)	Recomendación parcialmente aceptada				

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>6.1. Diseñar programas específicos del PEP teniendo muy presentes los efectos previstos y la sostenibilidad y prestando atención a esta última en la fase de diseño, también en lo que respecta a sus consecuencias a efectos de las asociaciones y los plazos para la realización de las actividades. Dar prioridad a la planificación temprana de las estrategias de traspaso de responsabilidades y retirada. Verificar sistemáticamente la sostenibilidad potencial de las nuevas iniciativas.</p>	<p>Dirección de la oficina en el país (jefes de los equipos responsables de los efectos estratégicos, dependencia de presupuesto y programación, jefe de la dependencia de programas y dependencia de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La oficina en el país se basará en las lecciones aprendidas en el contexto de las actividades de alimentación escolar y creación de activos, y trabajará en estrecha colaboración con el Gobierno y otros asociados clave durante la fase de diseño del próximo PEP y a la hora de elaborar propuestas de financiación.</li> <li>2. La oficina en el país dará prioridad a la planificación temprana de las estrategias de traspaso de responsabilidades y retirada, y trabajará en estrecha colaboración con las partes interesadas gubernamentales y/o del sector privado para facilitar ese proceso.</li> <li>3. La oficina en el país fortalecerá sus asociaciones con instituciones gubernamentales y con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para fomentar el sentido de apropiación local y promover la sostenibilidad.</li> </ol>	<p>Dirección de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país)</p>	<p>31 de marzo de 2025</p>	<p>En curso</p>

Recomendación o subrecomendación	Oficina responsable de la recomendación (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas	Oficina responsable de la medida (oficinas, direcciones y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
6.2 Establecer metas ambiciosas sobre asociaciones innovadoras en el ámbito de los medios de subsistencia y la integración de los refugiados. Asegurar fuertes vínculos con el proyecto de la Fundación Mastercard para mujeres y jóvenes.	Dirección de la oficina en el país (jefes de los equipos responsables de los efectos estratégicos, dependencia de presupuesto y programación, jefe de la dependencia de programas y dependencia de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	4. La oficina en el país pondrá en marcha actividades destinadas a reforzar la integración socioeconómica de los refugiados. Para 2024 están previstas las siguientes actividades: la tercera educación del Desafío IGNITE; un proyecto piloto de SheCan, y la incorporación de refugiados a cooperativas de agricultores a través del proyecto Shora Neza, financiado por la Fundación Mastercard.	Dependencia de programas de la oficina en el país	31 de diciembre de 2024	En curso
6.3. Intensificar la labor del PMA encaminada a movilizar recursos para la asistencia a los refugiados y velar por que se base en un estudio de los costos y beneficios de la inversión en los medios de vida, en particular para las mujeres.	Dirección de la oficina en el país (jefes de los equipos responsables de los efectos estratégicos, dependencia de presupuesto y programación, jefe de la dependencia de programas y dependencia de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país)	Recomendación parcialmente aceptada. La labor de movilización de recursos no debería iniciarse hasta no haber efectuado un análisis de los costos y beneficios inmediatos.	5. La oficina en el país reforzará sus mecanismos de intervención en favor de los refugiados y liderará actividades de movilización de recursos para apoyar proyectos destinados a mejorar sus medios de vida y oportunidades socioeconómicas. En 2025 llevará a cabo nuevas investigaciones para encontrar opciones viables en relación con los medios de subsistencia y recopilar datos sobre las oportunidades socioeconómicas para los refugiados en Rwanda.	Dependencia de asociaciones externas y comunicación de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación/análisis y cartografía de la vulnerabilidad de la oficina en el país)	31 de diciembre de 2025	En curso

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país